

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo I      Violenta subordinación de una población a un orden imperial-absolutista (Río de la Plata-siglos XVII y XVIII).**

#### **Sección I-D      Valorización de tierras, casas y brazos.**

##### **Epílogo Sección I-D**

En materia del mercado interno local, y específicamente en relación a los mercados de casas y tierras urbanas (sitios, solares), podemos afirmar, sobre la base de las tablas y el cuadro aquí producidos, que si bien la perpetuidad y consolidación dominial subsistente en algunos predios urbanos, había fortalecido el poder económico y social de algunas familias; la rotación y la fragmentación hereditaria de la propiedad urbana, que alcanzó uno de los niveles más altos de la América Latina colonial, había vulnerado la hegemonía y la estabilidad de los sectores más tradicionales. Y en materia de tierras rurales, sobre la base de las fuentes judiciales y las numerosas tablas y cuadros aquí producidos, si bien la perpetuidad y la consolidación dominial subsistentes en el interior del espacio colonial y en algunos predios rurales del litoral Rioplatense, habían fortalecido el poder económico y social de algunas familias terratenientes rurales; la rotación y la fragmentación hereditaria de la propiedad rural Bonaerense, alcanzó uno de los niveles más altos de la América Latina colonial, vulnerando la hegemonía y la estabilidad de los sectores terratenientes más tradicionales.

En conclusión, podemos afirmar, sobre la base de las numerosas tablas aquí exhibidas, que si bien la inestabilidad social colonial, expuesta en los altibajos de la encomienda, alcanzó uno de los niveles más altos de la América Latina colonial, la estabilidad social -- expresada en la perpetuidad encomendil-- vigente en ciertas regiones como Jujuy y el Paraguay, asfixiaba a las fuerzas vitales de la sociedad colonial. En efecto, los Cabildos debían representar a las fuerzas vivas de la sociedad, pero por efecto de mecanismos discriminatorios y anti-democráticos sólo participaban los vecinos feudatarios, quedando la mayor parte de la población activa discriminada de la actividad capitular. Los obstáculos encontrados en cada uno de los Cabildos contribuyeron a frenar la movilidad social existente así como a obstaculizar la transición hacia formas de sociedad más próximas al tipo de una sociedad burguesa, alimentando por consiguiente las condiciones del proceso revolucionario que se dio a comienzos del siglo XIX.